

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA JADASA S.A.**

En la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua a los quince días del mes de Marzo del 2012, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Tomás Sevilla y Primera Imprenta, siendo las diez horas con treinta minutos se instala la Junta General del Accionistas de JADASA S.A. con la presencia de los señores Jorge Humberto Jaramillo Vinueza propietario de 1531 acciones de un dólar cada una que equivale al 52% del capital suscrito y pagado, Teresita Dávalos de Jaramillo propietaria de 1346 acciones de un dólar cada una que equivale al 47% del capital suscrito y pagado, Jorge Luis Jaramillo Dávalos propietario de 41 acciones de un dólar cada una que equivale al 0.33% del capital suscrito y pagado, Lida Verónica Jaramillo Dávalos propietaria de 41 acciones de un dólar cada una que equivale al 0.33% del capital suscrito y pagado, Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos propietaria de 41 acciones de dólar cada una que equivale al 0.34% del capital suscrito y pagado, hallándose presentes la totalidad del capital suscrito de la empresa, los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas bajo lo rescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos en su calidad de Accionista de la empresa; y, actúa como secretaria la Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2012
2. Comisario Revisor año 2012
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 elaborados de acuerdo a las "NEC"
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 elaborados de acuerdo a las "NIFF"
5. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012
- 6.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2013.

**DESARROLLO:**

**1. Informe de Gerencia año 2012** .- Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

**2. Comisario Revisor año 2012.-** A continuación se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 elaborados de acuerdo a las "NEC"** El Sra. Gerente indica que los Estados Financieros del año 2012 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los Estados Financieros y los aprueba en su totalidad.

**4.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 elaborados de acuerdo a las "NIFF"** La Gerente General Indica que los Estados Financieros bajo NIFF correspondientes al año 2012 se han elaborado cumpliendo todas las normativas establecidas por la Superintendencia de Compañías, los mismo que están a disposición

de los señores accionistas conjuntamente con los ajustes proveniente de la adopción por primera vez de las NIFF y las reservas notas explicativas a los Estados Financieros. Una vez conocidos y revisados por los accionistas, estos son aprobados por unanimidad

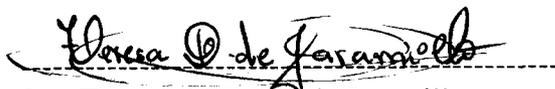
**5. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012** La Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos, propone que la utilidad del ejercicio sea registrada a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. A lo propuesto la Junta se manifiesta de acuerdo y se aprueba este punto por unanimidad.

**6.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2013.**

Por unanimidad se ha designado al Sr. Roque Vinueza como comisario revisor para el año 2013.

El Sra. Presidente concede un receso para que secretaria redacte el Acta, transcurrido treinta minutos, secretaria pone a consideración la misma y es aprobada por todos los accionistas presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, el Presidente da por terminado la Junta Universal de Accionistas agradeciendo a todos por su presencia.



Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo  
SECRETARIA